

 Zacatecas GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE ZACATECAS		
Proceso: Gestión de Servicios Escolares			
Subproceso: Subproceso: COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR			
Procedimiento: ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS			
Código: 32-538-PO-03-F01	Versión: 01	Fecha de aprobación: 21/12/2021	Página 1 de 2

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Fecha: _____

Nombre: _____

Cargo: Director (a) del Plantel _____

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento Escolar Vigente para los Alumnos del Sistema Conalep, que a la letra dice: La inscripción estará sujeta a la programación y disponibilidad de espacio que se tenga en el Plantel CONALEP, en la carrera, turno y modalidad u opción educativa, en que el aspirante a alumno fue aceptado o asignado para cursar una carrera de Profesional Técnico o de Profesional Técnico-Bachiller.

En casos de excepción debidamente justificados, el aspirante únicamente tendrá un máximo de diez días hábiles contados a partir del inicio de clases para inscribirse.

La carga horaria semanal máxima a la que podrá inscribirse el alumno será de 35 horas, para las diferentes modalidades y opciones educativas.

Nombre: _____

Domicilio

Calle: _____ No. Exterior _____

Colonia: _____

Localidad: _____ CP. _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Plan de estudio solicitado: _____

Requisitos:

- () Original y copia de acta de nacimiento. En caso de ser extranjero: original y copia de Documento migratorio vigente.
- () Tres fotografías iguales y recientes, tamaño infantil, de frente a color
- () Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Zacatecas GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE ZACATECAS		
Proceso: Gestión de Servicios Escolares			
Subproceso: Subproceso: COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR			
Procedimiento: ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS			
Código: 32-538-PO-03-F01	Versión: 01	Fecha de aprobación: 21/12/2021	Página 2 de 2

- () Original y Copia del certificado que acredite la secundaria o constancia expedida por la escuela que indique que concluyó sus estudios, firmando carta compromiso **de entregar el certificado en un periodo no mayor a 6 meses**, contados a partir del inicio del periodo semestral en que se inscriba.
- () En caso de estudios realizados en el extranjero: dictamen de revalidación de estudios de secundaria emitido por la autoridad educativa mexicana competente.
- () En caso de haber solicitado equivalencia de estudios o reconocimiento de competencias: dictamen de equivalencia de estudios o dictamen de reconocimiento de competencia laboral respectivamente, emitidos por el CONALEP
- () En caso de haber solicitado Portabilidad de estudios; original del Historial Académico expedido por institución educativa autorizada.
- () Copia del NSS o comprobante de afiliación en caso de recibir la protección de seguro de enfermedades por parte de alguna institución de seguridad social, ya sea afiliado por sí mismo o por medio de algún familiar.

IMSS ()	ISSSTE ()
No.	No.
Otro:	Especificar
No cuento con servicio Médico y solicito la incorporación al IMSS ()	

Firma del alumno

Firma del Padre o Tutor

Nombre y firma del responsable del llenado:

Fecha de llenado:

“Los datos personales recabados estarán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas”

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.